



PROTOCOLO DE RETENCIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES PADRES, MADRES Y EMBARAZADAS

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comunicación de maternidad al establecimiento por parte del apoderado.	Profesor(a) jefe y a la Trabajadora Social.	Inmediatamente se presenten los casos.	Certificado médico Ficha de la embarazada con los antecedentes médicos.
Apoyo pedagógico durante el embarazo	Jefe Técnico, orientadora y evaluador son los responsables de entrevistarse con el apoderado y el estudiante para informarse sobre la forma del apoyo pedagógico.	Inmediatamente después que se reporten los casos.	Documentos emitidos por el médico tratante y el informe de la asistente social.
Asistencia a clases de educación física En forma regular.	Recibe información profesor ed. Física y utp.	Inmediatamente después que se reporte el caso.	Documentos emitidos por el médico tratante.
Evaluación en forma diferenciada.	Profesor de asignatura y evaluador.	Inmediatamente después que se reporte el caso.	Certificado medico En el caso que por razones de salud o meses de embarazo lo impida.
Justificación de inasistencias y permisos.	apoderados y/o estudiantes	Inmediatamente después de la inasistencia.	Carnet de salud Certificado médico
Periodo de lactancia. Hacer uso del derecho de amamantar a su hijo(a)	Dirección e inspección general	Una vez nacido él bebe.	Procedimiento establecido en el reglamento interno de convivencia escolar.



PROTOCOLO DE RETENCIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES
PADRES, MADRES Y EMBARAZADAS

Apoyo pedagógico a la madre adolescente.	Docentes de asignaturas UTP.	Inmediatamente después que se incorpore al establecimiento.	Plan de estudio flexible. Protocolo de las estudiantes embarazadas y madres adolescentes.
Controles médicos (el establecimiento otorgará la facilidad y flexibilidad	Inspección general utp	Una vez que se incorpore al establecimiento después del control	Citaciones Orden de atención Carnet de control.
Promoción de los estudiantes.	Entrevista por parte de dirección. utp a los estudiantes junto a sus apoderados.	Finalización del año escolar	Programas de estudios.
Inasistencias justificadas . Asistencia menos del 85% Para promoción.	dirección Inspección utp	Finalización del año escolar	Certificado médico Carnet de salud Tarjeta de control hijo(a).
Asistencia a clases en el año menor del 50% .	Dirección del establecimiento resolverá de acuerdo al decreto 67 del 2018	Final de año	Certificado médico Carnet de salud Tarjeta de control hijo(a).
Entrega de calendario flexible y propuesta curricular adaptada.	Evaluador	Dentro de la semana.	Calendario de evaluaciones.
Entrega de documentación	Encargada de las prácticas profesionales.	Inmediatamente después de dar aviso	Documentos médicos



PROTOCOLO DE RETENCIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES PADRES, MADRES Y EMBARAZADAS

Para realizar práctica profesional.			
Talleres Socioeducativos : acompañar a los estudiantes en el ejercicio de competencias parentales y habilidades para la vida.	Profesional de la salud: matrona Realizadas en el interior del establecimiento en horarios como religión, orientación y otros espacios que no dificulte el aprendizaje.	Frecuencia de los talleres una vez al mes. De no poder llevarse a cabo se podrá entregar a los estudiantes material de apoyo como: afiches, trípticos, material impreso.	material de apoyo como: afiches, trípticos, material impreso.